

mayor semanal de gastos, los cuales resarcirá debidamente en dos de las semanas sucesivas en que dará cinco funciones, percibiendo solamente la subvención de cuatro, y la Junta de Gobierno, en atención a las circunstancias excepcionales, en que coloca a la Empresa la presentación de Parsifal, acuerda acceder a lo que solicita aquella en su comunicación, trasladando el presente acuerdo y manifestarle que a su vez, la Junta expresa de la Empresa que atenderá todas cuantas advertencias se le han hecho y se le hagan, pues hasta el presente, no en todas se ha visto complacida.

Por último, se da cuenta de una carta de los Sres. Blanco y Bosch, referente a cumplidos, a propuesta de los escenógrafos Sres. Puigvert, y Illoray y Ullaserna, el valor de los bocan del escenario, instalando dos cortinas laterales y dos mantones de peluche, en sustitución de los bastidores y mantones que hasta la actualidad, se utilizaban como tapicería, en cuya carta, se detalla aquella reforma que para la cual regirán los precios militares de las dos cortinas ya confeccionadas, y la Junta acuerda que así se haga.

Fuero habiendo otros asuntos de que tratar, se levanta la sesión.

El Vocal-Secretario

Antonio Pons

N.º 11.
El Presidente
M. Aliqual



En la ciudad de Barcelona,
a doce de Enero de mil novecientos catorce reu.

Señores

Miguel - Pte
 Miralbell.
 Laformente.
 Salgado.
 Castanas.
 Pons. - Sec^{to}

unidos a las diez de la noche, los señores de la Junta de Gobierno que al margen se expresan, fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Seguientemente fue aprobado el ingreso en Caja de Pesetas 1021'86 cobrados de varios obreros accionistas de el importe de los recibos del 2.º semestre (Lecus 9/3, Ptas 1081'90 de los mismos, 2.º de los recibos del reparto especial de obras, Ptas 12173'25 de los mismos 7.º de los del 1.º plazo Subvención y timbres 9/3/14, y Ptas 605 de los ingresos de las tiendas de la calle de S. Pablo, un trimestre alquiler de las mismas.

Se aprueban los siguientes pagos o. Se verificadas hasta la fecha, Ptas 637'50 a los empleados, 2.ª nómina quincenal Diciembre; Ptas 57'50 a Mayordomía, gastos menores del mes; Ptas 26'20 a Sociedad general de aguas, por la cuota mensual del 1.º de bre al 6 de bre; Ptas 800 a D. Ana Jirana un trimestre alquiler almacén calle del Olmo; Ptas 150 a D. José Carruella, un trimestre alquiler habitación del Mayordomio; Ptas 25.220'25 a la imprenta, Subvención y timbres de 11 funciones dadas desde el 23 de Diciembre al 11 del actual, habiendo recuperado la Sociedad, el importe de una de las dos, que se acordó anticiparle en la sesión anterior; y Ptas 637'50 a los empleados, por la 1.ª nómina quincenal mes corriente.

Se presentan las siguientes cuentas, y después de examinadas, se acuerda su pago; Ptas 761'45 a D. J. Ant^{to} Pla, procurador de honorarios y desembolsos; Ptas 68 a D. Miguel Arail de gastos de escribanía; Ptas 50 a D. Manuel de Sarratea nota rio de honorarios; Ptas 2579 a D. J. Mañá Antuñas de motor eléctrico, efectos y jornales para el movimiento de los parrucanias de Manisat; Ptas 455'80 a D. Domingo Rajadas de alargar instalación eléctrica de los ejes y línea para el motor; Ptas

1204 25 a D. Antonio Mela, 1/2 abrigar los ceres in-
-cluso hierros y cuerdas de suspensión y arreglo de los
escutillones, guías, ferros y demás para "Parsifal";
y pta 74 a la Hispania, resto de 1/2 muebles para
los cuartos vestuario de artistas.

Se da cuenta de los siguientes traspa-
sos de acciones: sillón patio 8.^a 74 de D. Bal-
domeo R. Fallista a D. Josefa Pons, 1.^a Pons, sillón
patio 8.^a 49 de D. Marián Soluch a D. Joaquín Cas-
tello; sillón patio 8.^a 49 de D. Josefa Rey a D.
Joaquín Jarcia D.^a Muiz; sillón patio 8.^a 49 de
D. Arturo Forri a D. Manuel Muiz; y 1/2 palco
1.^a piso, 26 de D. Modesto Juncadella a D. Man-
lio Juncadella.

Se da cuenta de una comunicación
del Sr. Sagrante, dando nota detallada de las
deficiencias escénicas observadas, especialmen-
te en "Parsifal" y durante la semana que ha
servido de vocal de turno, acordándose quedar
enterada, y que por la Presidencia se hagan
intervenciones a la Compañía para corregir las
deficiencias señaladas.

Se acuerda tomar parte en la
subasta del decorado embargado al difunto Sr.
Bermis, anunciada para el día 14, delegando
al Sr. Miralbell para que cuide de lo que
sea necesario, valiéndose de una tercera per-
sona si lo estima conveniente, y autorizándole
para pagar de un 25% del precio de subas-
ta si hay otros licitadores.

Se levanta la sesión
El Vocal-Secretario

10772
Sr. Presidente
R. Muiz

Antonio Pons



Señores.

Miguel. ^{Nº}
 Saliente.
 Salgado.
 Barberas.
 Pons. ^{Sec^{to}}

En la Ciudad de Barcelona a veinte y nueve de Enero de mil novecientos veintidos a las cinco y media de la tarde los Señores de la Junta de Gobierno que al margen se expresan, se leyó y fue aprobada el acta de la sesión anterior.

Se aprueba el ingreso en Caja de Ptas 2.109 cobradas de varios Señores Accionistas, 7% del importe de los recibos del 1º reparto Subvención y timbres 1913/14; Ptas 268'75 de los mismos, 7% de los recibos del reparto especial de obras; y Ptas 260 de los mismos 7% de los del 2º semestre Enero 1917.

Se aprueba el pago de las siguientes cuentas presentadas: Ptas 150 a hijo de J. M. Maura, por dos cajas planchas de acero (campanas especiales Barifal); Ptas 1.678'05 a Ets Maura y Bosch 7% tela de peluche, fleco y confección de las cortinas del palco escénico, y alfabra de la embocadura del mismo; y Ptas 783'61 a Antonio Mela 7% armazón de hierro, cuerdas, cables, barras y colocación de las cortinas, y transporte de servido al almacén.

También se aprobaban los siguientes pagos ordinarios; Ptas 28.826'75 a la imprenta, por la subvención y timbres devergados en las funciones dadas del 1º al 26 inclusive (no cobrada una de ellas por tenerla anticipada, habiendo quedado liquidado dicho anticipo); Ptas 697'50 a los empleados. 2ª nómina quincenal mes corriente; Ptas 71'75 a Mayordomía, gastos menores del mes; y Ptas 46'20 a Sociedad Gral Aguas, por la consumida desde 6 Diciembre a 8 corriente.

Al Sr. Presidente da cuenta y la Junta queda enterada, de haber sido adjudicadas a esta Sociedad, por el Juzgado del Distrito del Hospital, en la segunda subasta celebrada el 14 de los corrientes, y por la cantidad de Ptas 800, todas las servidumbres que existían embargadas

por dicho fuggado al difunto empresario Señor
Hernis, y que formaban parte de su sub. intestato.

Se acuerda que por el arquitecto
Sr. Vinals, se procesa, tan pronto termine la ac-
tual temporaria de funciones, al derribo del an-
tiguo local del botiquin, hay vestuario de em-
pleados, construyéndose inmediatamente en el mis-
mo sitio y ufugando en la pared de la vecina
casa a la de la Hazienda del Puerto, según está
convenido con el Hanco Vitalicio de España, pro-
pietario de la expresada finca, una sala destina-
da a reunirse la Junta de Gobierno, construyéndose
un nuevo cuarto en el zaguan medianero con la
casa de los Oros firma y Huercas, para el vestua-
rio de empleados en sustitución del anterior, para
cuyas obras se delega a los Oros Salgado y Pons.

Se acuerda estudiar el traslado de las
cortinas, en el lugar que hoy ocupa el telón de
boca, en sustitución de este, y pedir a los ar-
tistas Oros Fungent, Soler y Riquer un croquis,
acuerdado, de proyecto para sustituir el ac-
tual mantén fijo delantero de aquel telón
- que es pintado - por otro de peluche como el
de las cortinas, que armonice con estas, así
como un proyecto o boceto de ornamentación
de las mismas.

El Señor Sapiente manifiesta
que por parte de algunos señores socios del
Círculo del Seis, se le ha significado el
deseo de poder utilizar el salón de descanso
en los bailes de mas caras que se propone
dar aquel círculo, por lo que se acuerda ac-
ceder a la concesión de dicho salón en el
caso de que se solicite, y que el Señor Pro-
sidente así lo efectue en la forma regla-
mentaria, mediante abono de 250 pesetas, gas-
tos de alumbrado, calefacción y serenos que

se originen

Y no habiendo mas asuntos de que tratar,
se levanto la sesion



El Vocal-Secretario

Antonio Pons



N.º 11.º

El Presidente

R. Miguel

Señores.

Miguel - Pte.

Miralbell.

Barreiras.

Planas.

Laforiente.

Bullbena.

Pons. Sec.º

En la Ciudad de Barcelona a
nueve de Febrero de mil novecientos catorce, reu-
nidos a las diez de la noche, los Sres. de la Jun-
ta de Gobierno de esta Sociedad, que al margen
se expresan, se leyó y fue aprobada el acta
de la sesion anterior.

El Sr. Presidente da cuenta de
haberse ultimado todas las diligencias judiciales
referentes al remate de la subasta de las de-
coraciones, a que se refiere el acta anterior se
gún es de ver en el auto de adjudicación que
el propio Sr. Presidente presenta, ya liquidado
por la oficina de desechos reales. La Junta acuer-
da quedar enterada y aprueba el pago de Ptas
156.80 que importa la cuenta de desembolsos y
honorarios que presenta el procurador Sr. Pla.

Se aprueba el pago de Pesetas
22027.50 a la Empresa por la subvención de ven-
taja en las 10 funciones dadas desde 27 Enero
al 8 corriente inclusive; y Ptas 2094.55 por el 4.º
trimestre Contribución territorial.

Se acuerda el ingreso en Caja de
Ptas 1987.50 importe del valor del abono deducido
el 25% - del palco 28 de platea, cesión a la Em-
presa durante la temporada de invierno que
acabo ayer.

Se da cuenta del traspaso del sillón

de patu fila 6^a n^o 20 de los Hermanos Corallo i D. Juan
 Trigo Juntas de Argemir, y del sellon patu fila 2^a n^o 11
 de D. Joaquin de Labiol y D. Lora Nadal i D. Hamon
 Chopera.

El Sr. Presidente dice haber recibido
 una comunicacion de la Comision organizadora de
 bailes de mascar, en el fincabo del Liceo, solicitando
 el sabido de descauso, para el que se propone
 dar en la noche del sabado 16, y que conforme a
 lo acordado en la sesion anterior, ha concedido el
 oportuno permiso mediante el pago de Ptas 250,
 en concepto de alquiler, y asi mismo todos los demas
 gastos que se originen.

Tambien dice el Sr. Presidente que
 recibio una atenta comunicacion de la Sociedad
 de Attraction de Forasteros, incluyendo un Diploma
 honorifico expedido a favor de la Presidencia de la
 Sociedad del Liceo, habiendo contestado diandole las
 gracias mas cumplidas por la distincion; acordando
 la Junta, quedar enterada con satisfaccion.

Dice tambien el Sr. Presidente que
 el Sr. Bergeles cito a juicio de conciliacion a la
 Sociedad del Gran Teatro, ante el Juez municipal
 del Distrito del Hospital el proximo pa-
 rado sabado, siendo objeto de la demanda la re-
 produccion exacta de la notificacion notarial
 hecha con fecha de 12 de Noviembre ultimo
 habiendo acordado a la citacion el procurador
 Sr. Pla y Utrillo, contestando debidamente. La
 Junta acuerda tambien quedar enterada.

Se lee una comunicacion de la Em-
 presa de fecha 7 de las corrientes en la que pi-
 de a la Presidencia mande realizar la parte
 necesaria del deposito de garantia, por no bas-
 tar la subvencion de los ultimos funciones a
 cubrir todas las atenciones semanales, a cuyo efec-
 to acompaña el resguardo. Dice el Sr. Presi.



sente que en vista de esta comunicacion y de lo que dispone para estos casos, el contrato de arrendamiento, ordenó a Tesoreria realigara los valores necesarios hasta la cantidad de cinco mil pesetas, que es lo que con purgacion de diferencia ha faltado para cubrir todas las atenciones. Que el depósito ha quedado reducido a 5.000 pesetas nominales en Renta arrendable, y que se ha puesto la oportuna nota en el correspondiente expediente. La Junta queda enterada y acuerda oficiar al Sr. Volpin, para que cubra el resquebro que se ha originado dentro del plazo que señala el artículo 46.º del contrato de arrendamiento.

Se lee otra comunicacion de la Empresa, en la que hace cesion absoluta a favor de la Sociedad, de todo el decorado escenográfico de "Parígal", acompañando el recibo original del coste que por él, han percibido los pintores D.ºs Vilanova, Juncient y Alarum, dando así cumplimiento al compromiso que contrajo con la Sociedad al concederle la explotación del teatro; y haciendo constar que si algun artista de los que figuraban en la lista oficial de compañía no ha llegado ni venir, ha sido por causas ajenas a la voluntad de la Empresa. La Junta acuerda contestar, admitiendo la entrega y aceptando la cesion del decorado, y significando a la Empresa que en lo sucesivo procure cumplir con los compromisos contraindos con la casa, y con el público en lo referente a la venida de artistas.

La Junta acuerda que se dirija al Sr.ºs Filarmónicos Transitorios de S.º M. la Reina D.º Isabel 2.ª, la comunicacion redactada por el Sr.º Suplemente, conforme lo propuso en la que dirigió a la Presidencia en 17 de noviembre último, y que se dio cuenta en sesion de 29

del propio mes, y que es de ver, por copia, en el libro de comunicaciones.

Se da cuenta de una comunicación firmada por los propietarios de los palcos-baneras del escenario, pidiendo a la Junta de Gobierno, el traslado al sitio que ocupa el actual telón de boca, de las cortinas colgadas recientemente en el palco escénico, y en sustitución del mismo, y como esta innovación implicará que se quite vista y espacio a dichos palcos, se propone a las mismas un ensanche de unos sesenta centímetros como compensación, a cuya reforma ofrecen contribuir cada su propietario de manera con doscientos pesetas. Vista la comunicación se que se hace mérito, la Junta acuerda emplear las cortinas en el sitio del telón, y en vista de su resultado, se recordará lo que se estime oportuno.

Y se levanta la sesión
El Vocal-Secretario.

N.º 182

El Presidente.

M. Miguel

Antoni Pons

Señores.

Miguel - Pte

Seafuente.

Salgado.

Barberan.

Bulbena.

Plavis.

Pons. - Gen

En la Ciudad de Barcelona a diez y seis de febrero de mil novecientos catorce, reunidos a las 10 de la noche, los Señores de la Junta de Gobierno que al margen se expresan, fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Acto seguido se aprueban los siguientes pagos: Ptas 627.50 por la usina de empujados, 1.ª quincena mes corriente, Ptas 28.83 a Fco de B. Damians 1/2 arreglo de sillones; y Ptas 275 a D. Salvador Vinals 1/2 Honorarios de Arquitecto.

Se da cuenta de que la Comisión Organizadora de los bailes de máscaras del Círculo del Liceo, solicita dar otro baile en la noche del día 21, en el salón de descanso del teatro, y la Junta acuerda acceder si lo que se pide, con el mismo alquiler y condiciones que rigieron para el baile que se dio el día 14.

Se acuerda sustituir el montón fijo o guardamuebles actual, (que es pintado) existente en la boca del escenario, por otro de peluche igual al de las cortinas, para que haga juego con ellas, delegando el Sr. Presidente para su ejecución.

Se acuerda reiterar a la Empresa, que sustituya por otros de mas edad y mas altos de estatura, tal como ya se le tiene indicado, los dos niños y jóvenes pequeños que en la actualidad prestan servicio en las puertas del vestíbulo.

Se acuerda estudiar la posibilidad de instalar calefacción en el vestíbulo, escaleras y sótanos del teatro.

Se da cuenta de que, de acuerdo con la Empresa, los dos sillones de teatro N.º 14 y 15 de la fila 16.ª, quedarán destinados para que puedan ocuparlos el Sr. Vocal de turno y el Mayordomo de la Casa, y en cambio la Empresa, podrá disponer de los números 42 de la fila 2.ª y 37 de la 3.ª del Anfiteatro de propiedad de la Junta, sustrayendo este cambio, mientras otra cosa no acuerde la propia Junta.

El Sr. Pons da cuenta de haber celebrado una entrevista con el Sr. Vilanova, pintor escenógrafo, para espollar su opinión con respecto a la decoración artística de la Junta, que esta entiende serle necesaria, informando de que dicho señor se halla dispuesto a encargarse de ella gratuitamente por su afecto a la Casa

y la Junta teniendo en cuenta las circunstancias que concurren en dicho señor, y su generosa disposición acerca que el Sr. Presidente concierte con el mismo lo que estime mas conveniente si los fines que se persiguen.

El Sr. Salgado manifiesta que debería procederse a la limpieza de las paredes y puertas de los corredores, empezando por el de plata, que es el que lo necesita mas, por medio del lavado de lo que a parace únicamente sucio y repintar lo que haya perdido la pintura, y la Junta acuerda su inmediata ejecución.

Se acuerda señalar el viernes 27 del próximo mes de Marzo para la celebración de la Junta General Ordinaria, y designar a los Sres. Miralbell, Lafructe y Rius, para la redacción de la reglamentaria Memoria que debe dirigirse a los Sres. Accionistas.

El Sr. Presidente da cuenta de haber sido citada y emplazada la Sociedad por ante el Juzgado de 1.^a Instancia del Distrito de la Barceloneta, bajo la actuación del Secretario D. Melyan de Sinarro en mérito del juicio declarativo promovido contra ella por D. Francisco de M. Buxer, a los fines de la demanda de conciliación de que dio cuenta a la Junta en la sesión anterior, que son los propios del requerimiento que le intimó por mediación del Notario D. Antonio Par en 12 de Noviembre último, y manifestó que por los estatutos que había practicado el Vocal de la Junta, Sr. de la Puente, de las titulaciones tanto en el archivo de la Sociedad, como en el Notarial y en el Registro de la Propiedad, consideraba a dicho señor como el mas capacitado para defender como letrado, los derechos de la Sociedad en el pleito promovido. Entendiéndolo así igualmente los señores individuos de la Junta,

rogaron al Sr de la Junta tomara a su cargo dicha defensa. El Sr. Nicolás de la Junta, aprobando esta manifestación de confianza, aceptó el encargo que le hacía la Junta, pero haciendo presente que no podía admitirlo ni lo admitiría sino bajo la base de haberse entendido que tal servicio profesional, lo prestaba gratuitamente por afecto a la Sociedad y referencia a sus compañeros de Junta, con carácter absoluto y precisamente gratuito, y mediante el concurso y asesoramiento del Sr. Presidente y Vice-Presidente, quienes así se lo ofrecen en iguales condiciones en obsequio a la Sociedad.

El Sr. Pons también ofrece sus servicios de arquitecto, a favor de la Sociedad, prestados gratuitamente, y la Junta al darle las gracias, acuerda tenerlo en cuenta.

Se levanta la sesión.

El Vocal-Secretario

Antoni Pons

Nº 11º
El Presidente
R. Miquel



Sinora.

Miguel. Nte

Miralbell.

Safuente.

Galgaró.

Barbera.

Planas.

Pons. Yci

En la Ciudad de Barcelona a los de Marzo de mil novecientos catorce, reunidos a las cinco de la tarde los Sres de la Junta de Gobierno que al margen se expresan, se leyó y fue aprobada el acta de la sesión anterior.

Se aprueban los siguientes pagos verificados hasta el día 28 del mes anterior; Ptas 922.55 a la Cámara de las Propiedades, en concepto para responder del impuesto municipal sobre alcantarillado 1913; Ptas 527.50 a los empleados por la 2ª nómina quincenal de Febrero;

Ptas 79.35 por los gastos menores del mes; Ptas 42.80 consumido agua desde 8 Enero al 6 febrero; y Ptas 45, gas consumido desde 1.º Octubre al 21 de Enero en el piso del Mayorobanco.

Se acuerda el ingreso en Caja, de Ptas 500, cobradas del fideicomiso del Liceo, alquiler de dos sillas del salin de descanso; Ptas 161 de varios otros accionistas $\frac{1}{2}$ de los recibos del 1.º y 2.º parte subvención $\frac{1}{4}$; Ptas 22.50 de los uniformes, $\frac{1}{2}$ de los del 2.º semestre Censo 913; y Ptas 12.50, $\frac{1}{2}$ de los del repuesto especial de obras.

Se presenta por el Señor Contador, el Estado General de cuentas del ejercicio anual finido en 28 de febrero último, el cual arroja una existencia en Caja de Pesetas 16.796.08, mereciendo la aprobación de la Junta, acordándose su impresión y continuación de la Memoria que se enviara a los otros accionistas, y procediéndose a su firma para dejarla en Secretaría, firmando con sus comprobantes, a disposición de los que quisiere examinarlo, tal como señala el Reglamento.

Se da cuenta del traspaso del sillón de Beneficencia fila 1.ª, 2.ª de D.ª Antonia Bassols a su hermana D.ª Guis; y se está a D. Jacinto Maristany.

El Sr. Presidente da cuenta de que el empresario Sr. Volpini, antes de comenzar la presente temporada, tal como ofreció, ha completado el depósito fianza que tiene constituido y que fue menudado al finalizar la temporada de invierno para cubrir las atenciones de escritura. Dicho depósito lo constituyen veinte mil pesetas nominales en deuda amortizable al 5%, al cambio de 79 $\frac{3}{4}$, y cincuenta pesetas en efectivo, acordando la Junta, quedas enterada.

Tambien da cuenta el Sr. Presi-

señale de haber firmado por la escritura pública, se
cumplidos, celebrados entre la Sociedad y el Banco
Vitalicio propietario de la casa n.º 5 de la Cam-
bala del Centro, con los pactos y permisiones que con-
stan en actas anteriores.

Asimismo da cuenta de la sentencia
favorable que ha dictado la Sala 1.ª de lo Civil, de
esta Audiencia en el juicio de desahucio que la So-
ciedad sigue contra D. Enrique Torralba, dueño del
café del Liceo, por la que se revoca el fallo del
Juzgado de 1.ª instancia del Distrito de la Barce-
loneta, y en consecuencia se condena al dicho D.
Torralba a desocupar los locales, con imposición
al mismo de las costas de 1.ª instancia. La Junta
acuerda haberse enterado con satisfacción.

Propone el Sr. de la Junta, que, apro-
tándose la Junta de Gobierno a llevar cumplimen-
tando el alto cometido de la Sociedad del Gran
Teatro del Liceo, a que la llaman el título de su
fundación y las preeminentes condiciones de este
coliseo, de estimular la cultura patria musi-
cal ofreciendo campo de florecimiento a la
inspiración de los compositores españoles en las
altas cimas del arte, se sirva allegar los ele-
mentos de juicio necesarios para la mayor
realización de tan honroso empeño, indicando que
a tal efecto podría desde luego dirigirse al
eminente Maestro D. Tomás Bretón para
que la informara y orientara a su respecto.
La Junta acuerda tener en cuenta esta pro-
posición para proceder a su estudio.

Seguidamente se dio lectura a
parte de la Memoria repleamentaria, y se acor-
do remisión nuevamente al día que señale el
Sr. Presidente, para la lectura, discusión y
aprobación de toda la Memoria, y de la revoca-
ción de la papeleta de convocatoria de la

Junta General para el día 27. expresándose en la
papeleta de aviso para la próxima reunión,
que en ella, se procederá al sorteo de los Vocales
que correspondan cesar en su cargo en
el presente año.

No habiendo más asuntos ni tratar
se levantó la sesión.

El Vocal. Secretario.

V. Pte.

El Presidente

M. Miguel

Antonio Font



Señores.

Miguel - Pte.

Miralbell.

Lafructe.

Balbener

Carreras

Planas

Pons. Sec.

En la ciudad de Barcelona a seis de
Marzo de mil novecientos catorce, reunidos en las
siete de la noche, los señores de la Junta de Gobierno,
noque al margen se expresan, se leyó y fue a-
probada el acta de la sesión anterior.

Se da cuenta del traslado del si-
llón de patio fila 7ª a 9 de D. Pompeyo Sans
a su esposa D.ª Joaquina Sagardoy.

Se da cuenta de una comunicación
del Liceo Filarmónico Dramático, contestando a
la que la Junta le dirigió en 23 de febrero
último, y en vista de su contenido, la Junta a-
cuerda quedar enterada.

Se lee otra comunicación del pro-
pio Liceo Filarmónico, solicitando el oportuno
permiso para celebrar en el teatro, el último
viernes de la temporada actual, 2 de abril, un
concierto vocal e instrumental para dar a co-
nocer los adelantos de los alumnos que concurren
a sus cátedras, corriendo todos los gastos que se
originen a su cargo, y habiéndose puesto ya de
acuerdo con la empresa para poder ocupar
el palco escénico en el indicado día, y la Jun-

ta acuerdo acceder a lo solicitado.

Se da cuenta de la dimisión que se su cargo de Médico 5.º del Teatro, presenta el Dr. D. Joaquín Soler, y la Junta la acepta y acuerda el nombramiento del Dr. D. Jaime Colina para ocupar dicha plaza.

El Dr. Saguente pide se acuerde se pagar un alquiler a los propietarios del palco proscenio 2.º de platea, por el terreno ocupado por los mismos, por un retrato que se construyó en el verano último.

El Dr. Miralbell dice, que acceder a lo indicado por el Dr. Saguente sería alterar el acuerdo de la Junta de Gobierno tomado en sesión de 5 de Agosto pasado, y puesta a votación la proposición del Dr. Saguente, se rechaza contra su voto, y el voto en blanco del Dr. Pons, por no haber asistido a la sesión de referencia.

Se procede al sorteo, por insaculación, como previene el Reglamento, de los Dres. Vocales que corresponden cesen este año, junto con el Presidente Dr. Miralbell y el otro vocal Dr. Saguente, designando el sorteo a los Dres. Salgado, Bertrand, y Plana.

El Dr. Saguente da lectura a una parte de la Memoria, redactada por dicho señor, y que la Junta pudiese dirigir a los Dres. Accionistas, y siendo hora avanzada, se acuerda reunirse nuevamente el lunes próximo para su completa lectura, discusión y aprobación.

No habiendo mas asuntos de que tratar, se levanta la sesión.

El Vocal-Secretario

Dr. D. D. El Presidente
D. Miralbell

Antonio Pons



Señores.

Miguel. P^{te}
 Lafuente.
 Salgado.
 Planas.
 Llaneras.
 Pons. - Secretario

En la Ciudad de Barcelona a nueve de Marzo de mil novecientos catorce, reunidos a las seis de la tarde los Señores de la Junta de Gobierno que al margen se expresan, se leyó y fue aprobada el acta de la sesión anterior.

Se acordó el ingreso en Caja de Ptas 20.000 cobradas de varios D^{os} Accionistas y de el importe de los recibos del reparto extraordinario de Subvención de Quinquena de este año.

Se aprueba también el pago de Ptas 12.800 a la Empresa por la Subvención y timbres correspondientes a las 8 representaciones dadas desde el 28 de febrero hasta ayer inclusive.

Se procede a la lectura total de la Memoria que la Junta de Gobierno dirige a los D^{os} Accionistas, y que ha redactado el Vocal Sr de la Fuente, leyendo la misma, y acordando su impresión y consiguiente reparto.

En consonancia con la Memoria, se redacta la propleta de convocatoria a Junta General Ordinaria, en la que, además de los asuntos reglamentarios, se tratará de la conveniencia de votar un reparto para obras, especialmente del escenario, de votar otra cantidad para subvencionar otros espectáculos aparte de los que se celebran actualmente, y se dará cuenta de una proposición de la Empresa de funciones, relativa a las futuras temporadas teatrales, la cual no ha puntualizado todavía.

Se levanta la sesión
 El Vocal - Secretario

De P^{te}
 El Presidente
 H. Miguel

Antonio Pons



Señores.

Miguel - Pte

Miralbell.

Salgado.

Planas.

Carreter.

Nulbena.

Nous. Sec^{to}

En la Ciudad de Barcelona a veinte y tres de Mayo de 1914, reunidos a las cinco y media de la tarde, los Sres de la Junta de Gobierno que al margen se expresan, se leyó y fue aprobada el acta de la sesión anterior.

Seguientemente se acordó el ingreso en Caja de las siguientes cantidades Ptas 21.200 cobradas de varios Cts Accionistas, $\frac{1}{2}$ del importe de los recibos del reparto de Subvención de Cuarentena; Ptas 17.80 de los mismos, por saldo de los del 2º reparto Subvención 1912/13; Ptas 20 por saldo de los del 1º Censo 1913; Ptas 20 $\frac{1}{2}$ de los del 2º Censo 1913; Ptas 2050 $\frac{1}{2}$ de los del reparto especial Obras; y Ptas 283 $\frac{1}{2}$ de los del 1º reparto Subvención 1/2/14.

Se aprobaban los siguientes pagos: Ptas 627.50 a los empleados por la nómina quincenal 1ª mes corriente; Ptas 118.35 a D. Juan T. Gbía $\frac{1}{2}$ verrieres pintor; Ptas 20.700 a la Compañía por la Subvención y timbres de las 12 operetas, todas del 9 al 22 del corriente inclusive; y Ptas 735 a D. José Vilaseca por $\frac{1}{2}$ honorarios de trabajo.

Se aprobaba asimismo el pago de Ptas 1.262.05 a los Sres. Blanco y Bosch $\frac{1}{2}$ peluche y telas para las nuevas cortinas del proscenio; y Ptas 275 a D. Antonio Obanéz $\frac{1}{2}$ confección de las viseras y accesorios.

Se da cuenta del traspaso del sillón de Orfeón a la sala 1ª. Se da de D. Carmen Correns a su hijo D. Luis de Marier.

Se da cuenta de una comunicación del profesor de la orquesta Sr. Bordas, participando que por prescripción facultativa se encuentra imposibilitado de formar parte de la orquesta, por ahora, y la Junta queda enterada de los efectos consiguientes.

Se acuerda suscribirse por la cuota única de 5 pesetas para formar par-

te del 2.^o congreso Nacional de la Propiedad que pa-
ra Mayo próximo organiza la Fairma Oficial
de esta ciudad, accediendo a los deseos manifes-
tados en la circular suscrita por el Sr. Marqués
de Coto Hermoso, y recibida oportunamente.

Se da cuenta de la lista de la com-
pañía de ópera que ha de actuar en la tem-
porada de Primavera, que presenta la em-
presa, y la Junta acuerda quedar enterada
y autorizar la publicación de la misma, con
las reservas que señala el contrato de arriendo.

Se da cuenta de una instancia sus-
crita por las señoras Maronesa de Maleda y
Marquesa de Castellorruos en representación
de las Juntas del Ayuntamiento de Santa Lucía y
de las Damas Católicas, solicitando la cesión
del gran teatro del Liceo para celebrar en
los días 21, 24, y 28 de Mayo venidero, tres gran-
des conciertos por la Escuela Orfeónica
que dirige el Maestro Marcet, respetando
los derechos de los d^{os} propietarios. La Jun-
ta acuerda acceder con complacencia a la
antecedida petición, con las condiciones de que
la orquesta se componga, cuando menos, de
los 80 profesores que constituyen la de las
temporadas de ópera, y cubriendo todas las
gastos que originarse puedan, a cargo de
dichas Juntas de Damas, participándoseles en

Aratándose de la petición que
formularon los señores propietarios de los
palcos-baneras, para que se ensancharan con
compensación de la visual que han per-
dido por la instalación de las cortinas en la
lucos del palco escénico, la Junta reconoci-
do este perjuicio que se les ha causado y que
se remediará ensanchando o retirando hacia
dentro del escenario unos 50 ó 60 centímetros de

estas batallas, acuerda dar de ello cuenta en la Junta general ordinaria por conveniencia, buscando una solución que armonice los intereses de los propietarios de las batallas con los generales de la Sociedad.

Se acuerda y aprueba el orden del día que se seguirá en la propia Junta general, y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión.

El Vocal-Secretario

Nº 17º

El Presidente
D. Miguel

Antonio Pons



Señores.

En la ciudad de Barcelona a veinte y siete de Marzo de mil novecientos catorce, previamente convocados por medio de papeletas repartidas a domicilio y anuncios oficiales publicados en el diario, se reunieron a las nueve de la noche en el salón de descanso de este Gran Teatro para celebrar Junta General Ordinaria, bajo la Presidencia del Sr. D. Ramón Miguel y Cargos, Presidente de la Junta de Gobierno, los tres accionistas cuyos nombres y votos por acciones y unidades que poseen y representan, al margen se expresan.

Procesada media hora después de la señalada, el Sr. Presidente abre la sesión dirigiendo un saludo de presentación a la Junta de Gobierno y la General, exponiendo que la gestión de la actual Junta de Gobierno, que en los asuntos en que ha intervenido referentes a las relaciones

D. Ramón Miguel 4.-6
D. Enrique Novoa 6.-6
D. Joaquín Portello 3.-3
D. José Páez 37.-52
D. Guillermo Bell 4.-4
D. Juan Arques 38.-47
D. Enrique Soler 20.-20
D. Alfonso Miguel 1.-1
D. Agustín Pons 1.-1
D. Sebastián Pons 11.-11
D. Antonio Bastons 3.-3
D. Enrique Muriel 1.-1
D. Sebastián Muriel 1.-1
D. Sebastián Pons 3.-3
D. Joaquín Pons 1.-1
D. Joaquín Pons 43.-65
Sumas 171.-229

Sumas anteriores. - 171-229. con los propietarios cobinantes con el teatro.
 D. Marti Bosch. - 2-2 se ha inspirado en acuerdos adoptados so-
 bre el particular en Junta General y en
 Santiago Masabona. - 9-8 la actuación de las Juntas de Gobierno
 Juan Gilona. - 10-11 anteriores, especialmente de la última, en
 P. Genua Argenis. - 23-27 ya actuación ha venido, no a rectificar,
 Luis Bonis. - 43-43 sino a continuar. Desgracia su provocación
 Juan M. Raus. - 1-1 el Sr. Presidente manifestando, que el sa-
 Monian Batlle. - 1-1 ludo de presentación, lo ha de ser de ser.
 Pedro Melibadali. - 1-1 perita de la Junta de Gobierno tal como
 Francisco Krasquet. - 4-6 se halla constituida y para la renovación
 Monian Escarria. - 5-5 parcial de la misma que ha de tener lu-
 Jose M. Escarria. - 1-1 gar en esta sesión, y que la propia Jun-
 Jose Maeda. - 1-1 ta de Gobierno queda muy agotada en la
 Manuel Davis. - 1-1 excesiva, necesito de consideración y con-
 Miguel Noig. - 3-3 fianza que de todo ha recibido suante
 Pablo J. Vila. - 2-2 su actuación.
 Juan Torres. - 1-1
 Antonio Lomella. - 2-2

Dispone el Sr. Presidente la
 lectura del anuncio de convocatoria, y
 Julio Masbey. - 5-7 leído, declara constituida legalmente la
 Augusto Rull. - 27-35 Junta General.
 Sergio J. Plot. - 1-1
 Jose Ruiz Carbo. - 3-3

Se da lectura del acta de la
 sesión celebrada por la Junta General Or-
 donaria de tres accionistas en 1 de Mar.
 Juan M. Pla. - 1-1
 Mariano Fontana. - 4-4
 go de 1913, siendo aprobada por unanimidad.

Seguidamente se dispone la lec-
 tura de la Memoria que la Junta de Go-
 Berno dirige a los tres accionistas, pero
 Jose Davis. - 3-3
 Pedro Travi. - 1-1
 D. Raus Arla. - 7-7
 Manuel Givall. - 1-1
 Arturo Serque. - 2-2
 Benito Riquell. - 2-2
 sobre unas obras realizadas en un patio
 Juan Sala. - 1-1
 Juan Jorgas. - 1-1
 Manuel Villa. - 16-24.

El Sr. Raus pide explicaciones
 sobre unas obras realizadas en un patio
 antiguo al paleo proceso n.º 22 de plaza.
 El Sr. Miralbell le contesta
 diciendo que, a petición de los señores pro-
 pietarios del referido paleo, se concierne

Se pasa al 2.º de los acuerdos, y se autoriza a la Junta de Gobierno, por una sola vez, aunque sin limitación de tiempo, para hacer efectiva de los otros accionistas hasta la cantidad de 11.000 pesetas con exclusión de destino a costear o subvencionar los espectáculos que estuviere ligados del teatro, fuera de las funciones de la temporada de ópera y de las a que se refiere la autorización que se fue concedida en la Junta General Extraordinaria de 17 de Mayo de 1912, haciendo los reparos a medida que se requirieran conforme a los preceptuados en el artº 28.º del Reglamento.

El Sr. Ferris se opone resueltamente a que se reforme la proposición y el Sr. La Puente le contesta, como iniciador de la idea, exponiendo los motivos en que se funda la Junta para formular la petición de la referida cantidad.

Se entabla una larga discusión sobre la proposición, interviniendo en ella los Sres. Moll, Priobeyas y Flot que emiten su opinión contraria, y los Sres. La Puente y Vila que la emiten en pro; hasta que, satisfecho por suficientemente discutido el asunto se procede a la votación del acuerdo, por unanimidad, dando el siguiente resultado:

A favor: Sr. los Sres. Morera, Castells, Bell, Busquets (F.), Collado, Miraval (a), Pons (a), Martínez, Gumbert (b, c), Farguella, Jirera, Jorner, Pons (F.), Batlle, Pellicer-Saló, Busquets (F.), Boada, Paris, Noix, Vila, Torres, Narbey, Boixeras, Pla, Cravi, Giralt, Lluqui, Jorner, Trilla, Busquets, Arguimbau, Armas, Terras, Miraval (R.), Miralbell, La Puente, Nulbena, Carreras, Calzado, Planas y

Paus (M). - Total 269 votos = trescientos sesentinueve.

Dicen No, los Sres. Fabregas, Arrey, Juvol, Mella, Bosch, Clausenator, Paus, Escarri (R. J.), Lameila, Bull, Clot, Ruiz carbo, Cristanero, Ruiz, Gato, Paus carola, Magull, Chala y Bruguera. - Total 257 votos = doscientos cincuenta y tres.

Se proclama este resultado y habiendo obtenido la mayoría reglamentaria queda aprobado el antedicho 2º acuerdo de la Mermoria en los mismos terminos antedichos que son los de la propia Mermoria.

El Sr. Presidente da cuenta de que la Comprosa ha enviado un oficio retirando la proposición que tenia presentada para la supresión, en este año y sucesivos, de la temporada de Primavera cumpliendo la de Invierno, por lo que, huelga ocuparse de la misma, y así se acuerda.

Se da cuenta por la Presidencia de una petición de los Sres. propietarios de los palcos llamados laterales, solicitando una compensación por el perjuicio que les irroga el emplazamiento actual de las cortinas que han sustituido al telón de boca.

Abierta discusión sobre la misma, intervienen el Sr. Clot, que despues de felicitar a la Junta por la instalación de las cortinas, pide que la misma, caso de ser convenientemente indicue como pueda hacerse esta instalación, sin perjudicar a las butacas; el Sr. Fabregas que dice que ha de irse con mucho cuidado en este asunto para que no resulte una modificación de perjuicio con la ampliación que se pretende; el Sr. la Junta diciendo que pueden dichas cortinas levantarse sin plegar ni los lados

y que así no se favorezca particularmente a ningún propietario, y presenta al efecto una proposición que dice: "El infrascripto accionista propone que en cuanto las caídas de las cortinas que sustituyen al telón de boca den lugar a reclamaciones, se levanten por completo desapareciendo de la vista de los espectadores durante los espectáculos. Niveles de la fuente."

Intervienen bajo diversos puntos de vista en la discusión y en contra de la proposición presentada por los citados propietarios de las bañeras, los Sres. Bell, Fábregas, Giró, Saguer y algunos otros; y en favor de que se busque una solución que armonice todos los intereses, los Sres. Moll, Morera, Burgueta y el Sr. Marqués de Mella, quien además manifiesta y hace oír, que protestan de cuanto se haya o acuerde perjudicando a la propiedad bañera, reservándose todos los derechos y acciones que correspondan para hacer valer y valer este derecho.

El Sr. Presidente hace el resumen de la discusión y ordena la lectura de una proposición presentada por el Sr. Moll, y que la Junta estima que armoniza todos los derechos, así los de la Sociedad, como los de los Sres. propietarios de bañeras.

Se lee dicha proposición que dice así: "El accionista que suscribe propone que: De no ser posible, a juicio de la Junta de Gobierno, que el cortinón de felpa instalado en sustitución del telón de boca del escenario, desaparezca de la vista de los espectadores durante los actos de representación teatral, se autorice a la mencionada Junta de Gobierno, para concertar con los propietarios de bañeras, la reforma, a sus costas, de estas



"localidades, en el sentido de cubrir la situación
 "del balneario de dichas baneras así fin de que
 "disfruten de la visibilidad que tenían antes
 "se instalarse el cortinón, y que dicha re-
 "forma se verifique sin crear aumento en
 "la superficie actual de dichas localidades.
 "salvo de descargo. 27. Marzo de 1914. Miguel
 "to de Hull. "; después de lo cual, el Señor
 "Presidente dice que va a procederse a la
 "votación.

El Sr. Saquente pretende que debe-
 "ría votarse su proposición antes que la del
 "Sr. Hull, lo cual no admite la Presidencia,
 "por ser la del Sr. Hull, concreción del uso
 "de la palabra que ha hecho antes de ha-
 "berla usado el Sr. Saquente, y porque en
 "aquella se funda la de éste, debió a lo
 "cual no insistiendo el Sr. Saquente en su
 "pretensión, es aprobada por unanimidad
 "la proposición del Sr. Hull.

Se suspende la sesión por breves
 "momentos, para que los tres racionalistas se
 "pongan de acuerdo para la elección de
 "Presidente y cuatro Vocales, objeto del di-
 "último acuerdo de la Memoria, y reanudada
 "luego, el Sr. Marqués de Saldaña, propone un
 "voto de gracias para la Junta de Gobierno,
 "que se concede, y la elección de Presidente
 "a favor de D. Simón Miguel, siendo apro-
 "bada por aclamación y unanimidad.

Se procede a la votación se-
 "creta por papeletas, de los cuatro Señores
 "Vocales que han de sustituir a los salientes,
 "y del secretario resulta:

D. Francisco Plana = 248 votos = trescientos cuarentiocho
 "Eusebio Bertrán = 204 votos = trescientos cuatro.
 "Luis Calvo = 241 votos = doscientos cuarentiocho.

D. Luis J. Flot = 220 votos = doscientos treinta.

„ Nicolás de la Fuente = 111 votos = ciento once.

„ José Vilasaca = 69 votos = sesenta y nueve.

El Sr. Presidente proclama a los Sres. Plana, Bertrand, Salgado y Flot, por haber obtenido mayoría de votos, y seguidamente da las gracias en nombre de los regidores, en el suyo propio, y en el de toda la Junta de Gobierno, sintiendo que se desprendía de la misma un elemento tan valioso como el Sr. Safoente, esperando que esto no obstará para que siga prestandola su cooperación, con lo que facilitará a la Junta de Gobierno la humosa tarea que nuevamente le confía la General, a la cual ofrece dedicarse con la mirada puesta en todo lo que redunde en la mayor prosperidad y esplendor del Cuatro. El Sr. Safoente agradece, por lo que a él se refiere las manifestaciones del Presidente.

El Sr. Collado reiterando el voto de gracias para las Juntas entrante y saliente, indica el deseo de que se estudie el restablecimiento de los huiles de miacaca en el barrio que tanto renombre habían alcanzado, cuyo deseo, el Sr. Presidente ofrece tener muy en cuenta.

Finalmente el Sr. Ferras de Arguín pide un voto de gracias para la gestión del Sr. Safoente, que es aprobado por unanimidad.

Y se levanta la sesión a las dos y cuarto de la madrugada.

El Vocal-Secretario.

N.º 11
El Presidente
N. Uguet

Antoni Pons



Señores.

Miguel - Pte
Miralbell.
Chalgaro.
Planas.
Flot.
Pons. - Sec^{to}
La Fuente.

En la Ciudad de Barcelona a pri-
mero de abril de mil novecientos catorce, reu-
nidos en las 5 y 1/2 de la tarde, los señores de la
Junta de Gobierno que al margen se expresan
fue leída y aprobada el acta de la sesión
anterior, pronunciando así el Sr. Presidente
como el Sr. Chalgaro algunas palabras cual-
ficiando los servicios prestados a la Sociedad
por el Vocal saliente Sr. La Fuente, que está
agradecido, y se retira del local.

Seguidamente el Sr. Presidente
hace constar la satisfacción con que se ha
visto la reelección de los Sres. Planas, Chal-
garo y Portant, y la elección del Sr. Flot,
declamando constituida la Junta de Gobierno.

Se acuerda confirmar en los car-
gos de Vice-Presidente, Custodio y Secretario,
respectivamente a los Sres. Miralbell, Chal-
garo y Pons, que ya vienen ejerciéndolos,
como igualmente guardar el mismo orden
que entre sí ya guardan los Sres. Vocales
para el turno semanal, ocupando el úl-
timo lugar, el Sr. Flot.

Se aprueban los siguientes pagos
ordinarios verificándose a fin de mes: Ptas
10'50 a la imprenta por la publicación y
trabaja de las seis funciones dadas desde el 23
al 29 Marzo; Ptas 6'57'50 por la reunión
de empleados 2ª reunión; Ptas 1'80'55 en
Mayordomía, gastos menores del mes y sellos
para los libros de cobros; Ptas 25 según consumida
desde 6 Febrero a 6 Marzo; Ptas 22'56 en So-
ciedad frat. Telefonos por un trimestre de
abono al mismo; Ptas 8'00 a D. Sera Llovera,
en trimestre alquiler abriendo calle del Olivo,
Ptas 9'50 a D. Jose Torrella en trimestre al-
quiler habitación del Mayordomo; Ptas 1'61'50



Se va cuenta del trasporte del
sello de Confiteatio f.^a 1.^a " 22 de D. Concepcion
Semestre V.^{ta} Pera a D. Antonio Harris, y ti-
llin de pratio f.^a 7.^a " 9 de D. Joaquina Sa-
garbey V.^{ta} Luis a D. Juan Guerin.

Se cambiaron algunas impresiones sobre el estado de los asuntos pendientes, y se levantó la sesión.

El Vocal-Secretario

N^o 110
El Presidente
R. Miguel

Antonio Lora

Señores.

Miguel - Norte
Mirabell.
Guarneros.
Plomas
Ulot.
Pons. - Ucin

En la ciudad de Barcelona a veinte de Abril de mil novecientos catorce, reunidos a las 4 y media de la noche, los señores de la Junta de Gobierno que al margen se expresaron, se leyó y fue aprobada el acta de la sesión anterior.

Se aprobó el ingreso en Caja de los siguientes cobros efectuados: Ptas 2702'55 de varios Ctes vecinales y de el importe de los recibos del reparto de Subvención de Crea. vecinal; Ptas 4.500 de los mismos y de los recibos del 1º semestre Cuentas 914; Ptas 20.500 de los mismos y de los del 2º reparto Subvención y timbres 1912/14; Ptas 570 de la impreca, valor del papel que se lo cede en la temporada de ferias; Ptas 405 de los alquileres de las tiendas de la calle de S. Pablo, un trimestre alquiler de las mismas; Ptas 175 de D. José Ruiz arriendo anual cafés de 1º y 5º piso; y Ptas 100 de los abonados al

palco 2^a 2^a piso, en una anual por ensanche del mismo.

Se aprueban asimismo los siguientes pagos verificados hasta la fecha: Pesetas 6.900 a la impreta, subvención y timbres de las operetas dadas desde 1^o de Marzo al 2^o de Abril. Ptas 16.127,11 a la misma por igual concepto por 3 funciones de ópera dadas desde el 12 al 19 del actual; y Ptas 627,00 mínima de empleados, quinientos pesetas mensuales.

Se da cuenta de los siguientes traspaños de acciones: Pales 1^{er} piso " 1^o de D. José Bertrán, a D^a Catalina Sagrista 1^a de la casa; sillón de patio f^o 2^a " 26 de D. Mariano Viny y Valls a D^a Cecilia Brotons 1^a de de Perez; y sillón de patio f^o 8^a " 21 de D. Juan Soler a D. José Soler.

El Sr. Presidente da cuenta del fallecimiento repentino del sereno 2^o de la casa, Benito Fungalez, ocurrido el día 6 de los corrientes y que para ocupar su plaza había nombrado desde el día siguiente al anterior vecino de 26 años, vecino del ejército y sobrino del otro sereno, antiguo en la casa, con igual mensualidad y obligaciones que el difunto. La Junta aprueba lo efecturado por el Sr. Presidente y atendido el estado precario en que han quedado la viuda, y siguientes prácticas establecidas, conceder en la misma, como gratificación y por una sola vez, la cantidad de Ptas 157,50 o sea la quincena que corresponda y dos más.

El Sr. Presidente expone a la Junta el deseo manifestado por el Supervisor Sr. Valpini de que se le autorice para dar en la presente semana y en la próxima,

cinco funciones, en vez de las cuatro que están señaladas, atendido a la poca concurrencia que asiste a las funciones, y para poder incluirlas en Domingo. La Junta, haciéndose cargo de la situación algo difícil en que se encuentra la Empresa, accede a la petición, mediante que no deje de dar en esta temporada las operas "Orfeo" e "El Peritau", y que pueda invocarse como precedente el presente acuerdo.

Y después de cambiar algunas impresiones sobre los asuntos pendientes, se levanta la sesión.

El Vocal - Secretario.

Nº 11º

El Presidente

R. Miguel

Antonio Font



Señores.

Miguel. - N.º 11º
Miguelbell.
Calapato.
Cardenas
U. del.
Rom. - Sec.º

En la ciudad de Barcelona a ocho de Mayo de mil novecientos catorce, reunidos a las 6 y media de la tarde los Señores de la Junta de Gobierno que al margen se expresan, se leyó y fue aprobada el acta de la sesión anterior.

El Sr. Presidente da cuenta de que están completamente organizados los tres conciertos que dará la Orquesta Sinfónica a beneficio de las asociaciones del campo de Santa Lucia y Damas Católicas, los días 21, 24, y 28 del corriente, tal como se fijó y anunció en sesión de 22 de Marzo último, acordando la Junta quedar enterada y subvencionar los mencionados tres conciertos con la cantidad de 500 pesetas, en atención al fin benéfico de los mismos, y al objeto de no privar a los tres accionistas del derecho de poder ceder sus entradas con

o sin la localizar, ni tener se lugar. Se sigue el Art.º 11.º del Reglamento.

Se acuerda el ingreso en Caja de Ptas 28.950 cobradas de varios Abonados, 1/2 del importe de los recibos del 2.º reparto de Abonamiento y timbres 19/2/14; Ptas 8.550 de los mismos 1/2 de los recibos del 1.º semestre Censo 1914; Ptas 200 de los propietarios del palacio por censo bajo "C. censo anual que satisfacen por ensanche del mismo; y Ptas 85 de los abonados al palacio por censo 1.º piso 1879, por igual concepto.

Se aprobaban también las siguientes pagas verificadas hasta la fecha, Pesetas 28.027.50 a la imprenta por la Abonación y timbres de los sumarios de las sesiones desde 28 Abril al 2 Mayo; Ptas 623.50 a los empleados de la imprenta Abril; Ptas 87.25 a Mayordomía, gastos menores del mes; Ptas 187.50 a la Viuda del sereno Benito Jurgalez, gratificación acordada en su favor; Ptas 250 a Antonio Melá 1/2 gastos de arrendamiento del inquilino fijo y quincenalmente; Ptas de la embalsadura del palacio escrito; Ptas 550 a Sociedades yrat de aguas, por la consumida desde 6 Mayo al 6 Abril; Ptas 27.10 al Liceo Filarmónico Dramático, primer semestre percusión anual; y Ptas 2096.85 a la Recaudación de contribuciones por el 2.º trimestre territorial de este año.

Se da cuenta del traslado del sillón patio f.º 7.º a D. Claudio Araño a D. Antonio Ochoa.

Se concede permiso para que el portero Domingo y sin traspasar los límites del vestibulo, y en el salon de descanso inmediato a la puerta del Circulo, se sienten varias señoras y señoras, postulando a la

vor de la preservación femenina contra la tuberculosis, con motivo de celebrarse en toda la finca y en el expresado día, la fiesta de caridad llamada de la flor, sin que pueda servir de precedente este acuerdo.

De la lectura de un oficio de la Subvención de Femeninas en el que dice que por causas ajenas, ya su voluntad, no puede poner en escena la ópera "J. Paritani", y pide se la autorice, para poder concluir en domingo la temporada teatral, poder dar cinco funciones en la última semana. La Junta teniendo en cuenta que la autorización que se le concedió en sesión de 20 del pasado mes, para dar 5 funciones semanales, en lugar de 4, como está prevenido en el contrato, fue con la condición precisa de dar dicha ópera y el "Ófelo", acuerda comunicarle que para esta semana se atenga a lo que dispone el contrato dando solamente cuatro representaciones, y que si el lunes siguiente, la Subvención de Femeninas no alcanza para cubrir las atenciones obligadas, se reanudar la parte de fianza que sea precisa, caso de no cubrir el déficit ella directamente.

Finalmente se acuerda transmitir a la Empresa, por oficio, el disgusto con que se ha visto su gestión durante la presente temporada, previniéndola que en lo sucesivo, la Junta adoptará aquellas medidas que la dignidad del Gran Teatro, y los altos intereses artísticos que le están confiados aconsejen, para que no puedan repetirse casos como el que lamenta, llevando, si fuere preciso, a aplicar todas las sanciones que estén en su mano como derivadas del Reglamento y del contrato.

Y no habiendo mas asuntos de
que tratar, se levanta la sesion.

El Vocal-Secretario



El Presidente
D. Miguel

Antonio Pons

Gras

Miguel. Pte
Miralbell.
Galgudo.
Garcera.
Bullena
Gilot.
Pons-Secⁱⁿ

En la Ciudad de Barcelona
a veinte y cinco de junio de mil novecien-
tos catorce, reunidos en las 10 de la noche
los Sres de la Junta de Gobierno que al
margen se expresaron, fue leida y aprobada
el acta de la sesion anterior.

Tambien fue leida, y apro-
bada, en principio, el acta de la sesion ce-
lebrada por la Junta General Ordinaria
de Sres. Accionistas, el 27 de el mes de junio
ultimo pasado.

Se aprueba el ingreso en
Caja de los siguientes cobros, verificandolos has-
ta la fecha: Ptas 1504 '86 de varios Sres
Accionistas, 7% del importe de los recibos
del 1º semestre Curso/914; Ptas 7517 '60 de los
mismos % de los recibos del 2º semestre de
Subscripcion y timbres 1912/14; y Ptas 843 '77 de
la Impresora de funciones, importe del valor
del material que se le cedio en la temporada
de Primavera.

Se autoriza, asimismo, todos
los pagos verificandolos hasta la fecha, a sa-
ber: Ptas 16013 '77 en la temporada, por Subscri-
cion y timbres de las 5 funciones dadas en los
dias 6, 7, 8, 9, 11 Mayo, ultimas de la temporada,
Ptas 1936 '25 por las reuniones quincenales de
empleados 2º y 3º mes de Mayo, y 1º mes corriente;

ptas 59'50 a Mayordomía, gastos menores de Mayo;
 ptas 500, Subscripción de los tres conciertos dados por
 la Schola Orpheonica a beneficio de la Asoc.
 iación de Damos Catagoristas, los días 21, 24, y 28
 de Mayo; ptas 22 a Sociedad Frat de Seguros, por la
 consumida desde 6 Abril a 6 Mayo; y ptas 21 a
 Felipe Rigue y conservación anual de timbres
 de aviso.

Se aprueba igualmente el pago de
 ptas 182'50 a D. Domingo Rojas y de provisiones
 de cristal para la araña de los conciertos.

Se da cuenta de los trasportes de ac-
 ciones siguientes: Gilhin de patria f.º 1.º a 22 de
 D. José Marcha, a D. José Borrell y Sol, y Gilhin
 de Montaña f.º 1.º a 40 de D. Feliciano Borrell
 y Ruy, a su hermano D. Francisco.

Se acuerda encargos al Tápiero D.
 Enrique Quintanar, la modificación general de
 las puertas de la sala de espectáculos por la
 cantidad calculada de ptas 240, segun presupuesto
 que ha presentado.

Se delega al Sr. Pons en calidad de
 arquitecto para que junto con el de la Casa
 de Virals, prosigan en la construcción de los
 dos nuevos cuartos anexos al corredor de pla-
 ta y destinados, segun anteriores acuerdos de
 la Junta de Gobierno, uno a sala de fuen-
 tes, ensanchándose hasta la pared meridional
 de la casa n.º 5 de la Puerta, y el otro a
 vestuario de porteros y acomodadores en
 uno de los patios propios del teatro.

Tambien se delega a los mismos
 Sres para que estudien el arreglo de los 8
 grandes depósitos de agua de los techados,
 pues están en mal estado, vari las paver-
 sos como el fondo de los referidos depósitos,
 que son de hierro, aprovechando el espacio

de tiempo en que hay que vaciarlos para pro-
cesar en su limpieza; y proponer su reedificación
en la forma que estimes conveniente.

Se comisiona a los Sres. Salgado
y Pons para que estudien y propongan en la
Junta, las obras de mejora del teatro que
estimen indispensables o convenientes.

Tambien se acuerda estudiar el
cambio, necesario por su mal estado, de las
alfombras de corredores y escaleras.

El Sr. Presidente da cuenta de
algunos proyectos que para la provisión
temporaria tiene la Empresa, y no habien-
do más asuntos de que tratar, se termina
la sesion.

Al Vocal Secretario

V.º P.º
El Presidente
R. Miquel

Antonio Pons



Sres.

Miguel P.º
Miralbell.
Rubena.
Salgado.
García. P.º ad.

En la Ciudad de Barcelona
a ocho de Julio de mil novecientos cuatro
venidos a las cuatro de la tarde, los Sres.
de la Junta de Gobierno que al margen
se expresan, se leyó y fue aprobada el
acta de la sesion anterior.

Se aprobaron los siguientes
puntos ordinarios y extraordinarios: Ptas 648' 77
minima de empleados 2ª quincena Junio;
Ptas 68' 35 gastos nuevos del mes; Ptas 25' 20
agua consumida desde 6 Mayo a 6 Junio;
Ptas 22' 06 en Ciudad Real de telefonos
un trimestre abono al mismo; Ptas 40' 25
gas consumido desde 1º febrero a 1º Mayo
en el piso del Mayorazgo; Ptas 800 en 5ª

una figura, un trimestre alquiler calvacem calle del Shuo; Ptas 150 a D. José Carruella, un trimestre alquiler habitación del dragordium, y Ptas 75 a D. Antonio Pica de jardinería.

También se exponían para el día 15, el pago de Ptas 175 a D. Ramón Formellas de retirar, limpiar y almacenar las alfombras; Ptas 15 25 a D. Jaime Masade de reparaciones de cerámica; y Ptas 8 75 nominaria quin cuant de empleados.

Se recuerda el ingreso en caja de Ptas 500 por un trimestre alquiler de las tiendas de la calle de S. Pablo.

Se da cuenta del traslado del pualto de 1^{er} piso a 2^o de D. Joaquín Jover y Costas a D. Francisco Casades y Riipo.

Se recuerda adquirir unos 200 metros de tela de algodón al precio aproximado de 0 75 Ptas metro, para reformar y completar las fundas que cubren las localidades y entepederos de la sala de espectáculos, cuya reforma se acordó en la última sesión.

Se da cuenta de la dimisión que, por haberse retirado de Barcelona por tiempo indefinido, presenta el Merit 1^o, Scipieris del Decano del cuerpo facultativo del Centro, Dr D. José Carrau, y la Junta acuerda aceptarla con sentimiento por verse privada de sus servicios Scipieris de más de veinte años. En consecuencia se acuerda cubrir el escalafón y nombrar para cubrir la vacante que se produce, y ocupar el 6^o lugar al Dr D. Francisco Bordas por haber sido el favorecido en la insaculación de los nombres de los cuatro aspirantes que se presentaban para ocupar dicha plaza.



por haberlos considerado la Junta de Gobierno en igualdad de méritos para ser escogidos.

De veriga luego la Junta de las obras que deben realizarse en el palacio es-cénico para ponerlo en condiciones que res-pondan a las necesidades modernas, sin que por hoy, recaiga acuerdo definitivo.

Tambien se trata de las obras que han de practicarse en los palcos cla-mados buñeros, conforme lo que se acordó en Junta General, y se acuerda convocar para el proximo lunes a todos los propie-tarios de los referidos palcos, para que en reunion de la Junta de Gobierno se bus-que la manera de llegar a una solucion definitiva.

Se levanta la sesion

El Vocal-Secretario acc.

J. Barrios

N.º 18.

El Presidente

R. Miguel



Sres.

Miguel. pto.
Salgado.
Blanas
Mertrán.
Carreras.
Mullena.
Pons. Sec.
Pons. Sec.

En la Ciudad de Barcelona a diez y siete de Julio de mil novecientos catorce remisos a las cuatro y media de la tarde, los señores de la Junta de Gobierno que al mar-gen se expresan, se leyó y fue aprobada el acta de la sesion anterior.

El Sr. Presidente da cuenta de la visita de inspeccion que verificaron el tea-tro y sus dependencias, los funcionarios pú-blicos de la Guardia, Arquitecto del Gobierno Civil, y el Doctor Gualtero, Delegado provincial de Sanidad, encontrándolo todo conforme y cretamen-to dictamen en este sentido, para elevarlo a la

Junta de espectáculos. En consecuencia, se repone el pago de Ptas 75 al Sr. Lechevarria por honorarios, Ptas 50 al Estado segun tarifa de honorarios y derechos de Libreria, y Ptas 2 por un pliego de papel sellado.

Conforme se acordó en la sesion anterior, el pasado lunes, se reunió la Junta de Gobierno, con los Sres propietarios de Maneras, asistiendo la mayoria de estos, mostrandoseles el plan de la reforma proyectada por el Arquitecto Sr. Vinals, habiendo ofrecido los Sres propietarios concurrentes entrevistarse con los que no asistieron en la reunion, en fin de llegar a un acuerdo sobre el particular. En vista de lo cual, la Junta de Gobierno acuerda, la realizacion de aquella reforma, previa la conformidad de dichos propietarios sobre la misma, segun el referido plan, y en cubrir todos los gastos que ocasiona, asi como en no oponerle a que vuelvan las buheras a su actual estado, si alguna via se reinstalara el telon, en substitution de las cortinas.

El Sr. Presidente presenta los proyectos, planos y presupuestos que ha confeccionado la casa Enrique Cardellach y hermano, constructora de ascensores y montañas, de acuerdo y por resultado de los varios trabajos y conferencias con el arquitecto D. Sabarón Vinals, y el maquinista D. Eutimio Mela, para que 2 escotillas y 2 escotillones del escenario accionen por medio de motores eléctricos. Examinados dichos planos, proyectos y presupuestos, la Junta de Gobierno acuerda, en principio, la indicada reforma respecto de 2 escotillones y 2 escotillas, y que en la realizacion de esta mejora siga el nuevo pavimento o tablado del escenario hasta donde se realice aquella

y completarla el próximo año, respecto de otros
 2 escotillones y 2 escotillas con su correspondiente
 nuevo pavimentado, si la Junta General, con-
 cede los recursos necesarios; acordándose también
 que antes de emprender tal mejora se obtengan
 proposiciones de otras casas constructoras, a
 fin de optar por la que ofrezca hacerla en
 mejores condiciones.

Y sin mas asuntos de que tratar,
 se levantó la sesión.

El Vocal Secretario.

N.º 11

El Presidente

R. Miguel

Antonio Toms



Hes.

Miguel - pte
 Salgado
 Clot.
 Carreras
 Pom. Sec^{io}

En la Ciudad de Barcelona a trece
 de julio de mil novecientos catorce,
 reunidos en las cuatro de la tarde, los H^{os} de la
 Junta de Gobierno que al margen se exponen
 se leyó y fue aprobada el acta de la sesión
 anterior.

Se aprueban los siguientes pagos ordi-
 narios: Ptos 548.75 nómina de empleados de quin-
 cena mes corriente; Ptos 66 a Mayordomía, gastos
 menores del mes; Ptos 24.60 a Sociedad general
 de seguros por la consumida desde 6 Junio al
 6 Julio; Ptos 24.65 por el 2º trimestre con-
 tribución territorial; y Ptos 221.20 a Difran-
 ciona Cros de telas para fundas.

Se presenta un proyecto de presen-
 tación para las escotillas y escotillones del esce-
 nario formulado por la casa Vidal Herremans,
 acordándose tenerlo en cuenta y a petición del Sr.
 Clot. pedir también otro a la casa de los H^{os}
 Miba y C^{ia}, antes de tomar resolución definitiva.

tiva.

Se trata de la marcha de la empresa de funciones y de las próximas temporales, acordándose manifestarle que la Junta de Gobierno desea haya temporal de Lluarona, conforme ya, en tiempo oportuno le indicó la Presidencia, si cuyo efecto se le dirigía una comunicación para que, si la brevedad posible, indicase que clase y número de funciones, pudiese dar, y que su subvención pudiese por ellas, para que en su vista, pudiese la Junta resolver en definitiva sobre la aceptación o no de las mismas, conforme señala el contrato de arrendamiento.

Quo habiendo otros asuntos ya tratar, se levantó la sesión.

El Vocal-Secretario.

El Presidente
R. Miguel

Antonio Tour



Gras.

Miguel. pto
Miralbell.
Colot
Salgado.
Venerar. G. ar.

En la Junta de Barcelona a diez de agosto de mil novecientos catorce reunidos a las once de la tarde, los Sres. de la Junta de Gobierno que al unámen se expresaron, se leyó y fue aprobada el acta de la sesión anterior.

Se presenta una cuenta del Notario de Martí y Brea de Ptas 72.85 importe de la mitad de gastos y derechos de la escritura de convenio referente a la casa n.º 6 de la Rambla, firmada entre el Banco Vitalicio y esta Sociedad en 21 febrero último, acordando su pago.

Se aporueban también las cuentas correspondientes al último semestre, que por honorarios y gastos, presenta el proveedor

N.º Juan Agustín Pla de Pla, 1844 62 referentes a los
pleitos que se siguen contra los D.ºs Carvajal y otros.

Se presenta el proyecto y presupuesto
de reforma de escotillas y escotillones del exee-
nario formulado por la casa Riba y C.ª, y en su
vista, se acuerda delegar a los D.ºs Clot, Carre-
ras y Pons, para que junto con el arquitecto
de Vinales, estudien y propongan lo mas con-
veniente entre los tres proyectos presentados
en este concurso.

Se levanta la sesión.

El Vocal-Secretario asel

J. Carreras

N.º N.º

El Presidente.

P. Abiguel



Gén.

Miguel- Pla
Miralbell,
Salgado
Landeras.
Pons. H.º

En la Ciudad de Pons celebrada en
diez y nueve de Mayo de mil novecientos ca-
torce, reunidos a las cuatro de la tarde, los D.ºs
de la Junta de Gobierno que al reunirse se
expresan, se leyó y fue aprobada el acta de
la sesión anterior.

Se da cuenta de una comunica-
ción del empresario D.º Volpieri en la que
contestando a lo que se le envió el 21 del
pasado Julio, manifiesta que de momento,
y debido a las numerosas circunstancias que
se atraviesan, no puede decir que clase de
espectáculos podrá poner en escena durante
la próxima verídica temporada de furaes-
ma, si bien confía que dentro breve plazo
podrá complacer a la Junta, en su deseo.

Como resultado de las diversas
reuniones que han tenido los D.ºs de la Comi-
sión que se nombró para el estudio de los

proyectos de transformación de las escotillones y es-
cotillas del escenario, con el arquitecto Sr. Mirals,
y con las sentencias de los tres proyectos y presupuestos,
se lee el dictamen que ha emitido dicho
arquitecto Sr. Mirals y que apoya la Comisión,
en virtud del cual, se acuerda aceptar el pro-
yecto y presupuesto de la casa Ribera y Cia.
si bien limitándose a las 6 escotillas y ferros
presupuestados por aquella casa en la canti-
dad de Ptas 14.500, incluyendo en este precio, 16
vigas de hierro, indispensables para el buen
funcionamiento de dichas escotillas, aplazán-
do para otro año, la modificación de las escotilla-
nes, y se faculta al Sr. Presidente para que,
cumplimentando este acuerdo, tome todas aque-
llas medidas y formalice el oportuno con-
trato con la casa Ribera y Cia, con todas las
observaciones y seguridades que estime oportunas.
Se levanta la sesión.
El Vocal-Secretario.



N.º 12º
El Presidente.
R. Atque

Antonio Pons

Vies.
Miguel - pte
Salgado
Chlor
Planas
Correas. V.º ad.

En la Ciudad de Barcelona
a catorce de Septiembre de mil novecientos
catorce, reunidos en las salas de la tarde, los
Sres de la Junta de Gobierno que al margen
se expresan, se leyó y fue aprobada el acta
de la sesión anterior.

Se aprueban todos los pagos
ordinarios verificados hasta la fecha: a sa-
ber: Ptas 1945.25 por las viudas de empleados
1º, 2º del mes de agosto y 1º del corriente, Ptas 54.75
a Mayordumia gastos menores de agosto, Ptas

25 de la Sociedad Real de Aguas, construyéndose del 6 Julio al 6 agosto; y ptes 250 en el Enrique de los toros de arreglo y confección de nuevas fundas.

El Sr. Presidente presenta el contrato de concesión en la casa Ribera y C^{ia} de construcción de seis escotillas del escenario, con la conformidad del arquitecto Sr. Vilals. La Junta acuerda autorizar al Sr. Presidente para que firme dicho contrato por duplicado y proceda a la ejecución de dicha mejora.

Se levanta la sesión

El Vocal. Secretario - acord

J. Carreras

V. N^o

El Presidente.

R. Miguel



Yrés

Miguel. pte

Salgado.

Bullerua

Planas.

Cardenas. pte

En la Ciudad de Barcelona a veinte y cinco de Septiembre de mil novecientos cuatro, reunidos en la diez de la noche, los Sres de la Junta de Gobierno que al margen se expresan, se leyó y fue aprobada el acta de la sesión anterior.

Seguidamente se aprobaron las siguientes ptes ordinarias para fin de mes. Ptes 548'75 mínima de empleados. 2^a quin curo; ptes 28'90 en Mayordumia, gastos nuevos; ptes 32'06 en Sociedad Testifanos, un trimestre abono al mismo; ptes 800 en D^a Clara Giróna N^o Laullay. un trimestre alquiler almacén calle del Olivo; y ptes 150 en D^a Jose Cornella, un trimestre alquiler habitación del Mayordumio.

La Junta acuerda proceder al pintado de la nueva sala de juntas y cuarto de conferencias, sala y corredores de vestíbulo, retrete del 6^o piso y otros reparos, encargando dicho trabajo a

D. J. de Oliva, bajo presupuesto que presenta de Ptas. 295, y que queda aprobado.

El Sr. Presidente da cuenta del desagraviado fallecimiento del procurador de la Sociedad, D. Juan Antonio Pla y Utrillo, invitándose a hacer constar en acta, el sentimiento que se ha producido y que, en lo sucesivo represente a la Sociedad en los juicios del Sr. Duroc y del Sr. Bravo, el procurador D. Juan Casira que se halla entre los procuradores a quienes se concedió poderes en la escritura obrante en aquellos autos.

El Sr. Presidente da cuenta de que en mérito de un juicio ejecutivo iniciado por D. J. Oliva contra el Sr. Volpini en reclamación de pago de 2500 ptas importe de una letra de cambio, intereses y costas en el que se trabó embargo sobre 8000 ptas de la fianza que tiene constituida el empresario en garantía del cumplimiento, por su parte, del contrato para el funcionamiento de este teatro, recibió el propio Sr. Presidente un requerimiento del juzgado para la entrega de las cinco mil pesetas, a cuyo requerimiento el Sr. Presidente contestó ante el juzgado, manifestando no le era posible hacer tal entrega por lo mismo que se trata de la mencionada fianza, y no se sabía si proceda o no su devolución en todo o en parte al empresario, hasta que finalice el referido contrato. Dado el Sr. Presidente que posteriormente ha recibido un segundo y último requerimiento del propio juzgado bajo apercibimiento de hacer efectivas las responsabilidades en que pudiera incurrir.

La Junta recuerda que el Sr. Presidente conteste este requerimiento insistiendo en lo manifestado al contestar el primero y en la misma forma, sin necesidad de comparecer en el juicio de que se trata por medio de abogado y procurador, por entender que no debe intervenir en la contienda.

da de los dos litigantes, sin perjuicio de tener a disposi-
ción del Juzgado lo que de la fianza resulte em-
bargado y quede a disposición del empresario, des-
pués de cubiertas todas las responsabilidades que
puedan venir a cargo de éste a la terminación
del contrato.

Se levanta la sesión
El Vocal-Secretario

J. Barreras

El Presidente

R. Miquel



Señoras.

Miquel. - P^{ta}

Miralbell.

Planas.

Colot.

Muller.

Barreras. - Sec^{ad}

En la ciudad de Barcelona a
once de Setiembre de mil novecientos catorce, reuni-
dos a las diez de la noche, los señores de la Junta
de Gobierno que al margen se expresan, se
leyó y fue aprobada el acta de la sesión
anterior.

El Sr. Presidente dio cuenta de
haberse levantado nuevamente el talique re-
paratorio de los platos de plata, que
tiempo atrás había sido destruido formando
un solo autoplato por los llores llaga y fueras
que los tenían, y cuyo gasto ha sido satisfecho
por dichos señores. La Junta queda enterada.

Se repone el ingreso en Caja de
ptas 205 cobradas de los inquilinos de las tiendas de
la calle de S. Pablo, por un trimestre algunos
de las mismas; y ptas 75 del fisco del Suro,
por un año de alquiler de las tribunas del salin.

Se repone el pago de ptas 6877
por la ración de empleados, 1^a quincena mes
actual; ptas 2460 a Sociedad Tral de aguas
por la consumida desde 6 agosto a 5 Sept^{bre}; ptas
28 a hijos de J. J. J. de libros; y ptas 500 al

magnífico D. Antonio Mela y de sus trabajos.

De la cuenta del traslado del palco n.º 25 de 2.º piso, de D. Santiago Clavell, a su hija D.ª Josefina, bajo el usufructo vitalicio de su madre D.ª Mercedes Martin y Pascual.

Accediendo a lo que solicita, se concede otro año de permiso para no tocar en la propuesta, al profesor de movimiento Señor Clavell, y que al igual del año pasado, sea la Compañía quien cuide de poner un suplente de la categoría de dicho señor.

En obsequio a la Compañía, se acuerda permitir a la agencia de anuncios "Los Teatros", el que puedan repartir en el Teatro, el argumento de las óperas que en él se pongan en escena, mediante las condiciones de que el tamaño y carácter de la letra, sea igual al que presentan como muestra, de que el programa de la función y el subsiguiente argumento se continúe íntegro sin intercalar anuncio alguno, y que todos los anuncios se inserten después del argumento, en igual número de páginas, como máximo, que comprenda este.

Se presenta el proyecto y presupuesto en cantidad de Ptas 775, de nueve sillones, una silla y suntuaria para la nueva sala de la Junta de Gobierno, formulados por la casa Pella. y C.ª, y se acuerda, salvo ligerísimas modificaciones, aprobarlos, facultando al Sr. Presidente para su realización.

Han el deseo de corregir los errores mismos que en la presentación de las obras se vienen observando, y poder ir encargando el mejor buen gusto en la marcha artística del Teatro, el Sr. Presidente de acuerdo con la Compañía, tienen acordada la creación de una plaza de Director de escena, con el haber mensual de

ptas 125 por durante el transcurso de la temporada teatral, que satisficiera la propia temporada, el cual, además de la autoridad que le dará su cargo, estará revestido de la de la Junta en calidad de asesor de la misma y atendidas las circunstancias que concurren en D. Joaquín Corts y Fran. pintor escenógrafo, se acuerda designar a dicho señor para el indicado cargo, facultando al Sr. Presidente para la ultimación de detalles.

Da cuenta el mismo Sr. Presidente de haber celebrado varias conferencias con D. ... Brugada, abogado de D. Manuel Jiróna copropietario en dos tercios con D. Francisco de M. Dureros, que lo es del tercio restante de las dos tiendas de la calle de San Pablo, inmediatas a la entrada de la administración del teatro, y del almacén interior que esta Sociedad había tenido alquilado, cuyas conferencias versaron sobre la proposición de comprar dicho almacén y las tiendas, reconociendo el derecho de propiedad de esta Sociedad, al otro almacén sito en el interior de la referida entrada, y al entresuelo que ocupa la citada caserna, bajo la base de fijar el precio de compra, capitalizando al 4% el alquiler de 600 pitos que se había pagado por el almacén y el alquiler de mil trescientas ochenta pesetas que se obtiene por las dos tiendas. Entendiéndose la Junta que en todo caso deberá hacerse la capitalización del alquiler líquido o sea deducida la contribución, acuerda que el Sr. Presidente promueva las negociaciones para ver si llega a un acuerdo con los dos copropietarios, al objeto de someter la proposición, en su día, a la Junta General.

El Sr. Presidente también se cuenta de que el recurso de casación interpuesto por D. Ferriguer Travi en el juicio de desahucio seguido contra el mismo por esta Junta de Gobierno, se halla en el estado de haberse pasado al recurrente para instrucción el 15 de Julio último, sin que todavía lo haya devuelto. En vista de lo cual, la Junta acuerda comparecer en dicho recurso por medio de abogado y procurador, a cuyo efecto el Sr. Presidente gestione lo necesario.

Por último, se se cuenta de una comunicación de la Empresa, acompañando la lista de la compañía que actuará durante la próxima temporada de Gobierno, y suplicando se le dispense el retardo en el envío de dicha lista, en razón a las anormales circunstancias que se atraviesan. Después en la propia comunicación ruegan a la Junta que, en atención a las expresadas circunstancias se le permita dar cada semana cinco funciones en vez de las cuatro fijadas en el contrato, y la Junta después de detenida deliberación acuerda contestar a la Empresa: 1.º Que respecto a la lista de compañía queda enterada, reservándose el derecho de protesta de cualquier artista que la Junta estime conveniente si no fuere según de la importancia del teatro, conforme señala el contrato, y pudiendo fijar las listas al público cuando estime oportuno; 2.º Que no está dentro de las facultades de la Junta de Gobierno, autorizar cinco funciones semanales, y por lo tanto que se atenga a lo que dicen el contrato y la proposición de la Empresa, aprobada en Junta General, de dar solamente cuatro representaciones de noche en cada semana; y 3.º Que en el plan de la próxima temporada, la Junta echa de menos



el estreno de una ópera nueva, no siendo así cum-
plimiento a lo que ofreció la Empresa en su pro-
posición al pretender el teatro, por lo que es-
pera la Junta que estrenará alguna ópera
nueva, cuando menos la "Fenestrot" de R. Othón,
cuyo había ofrecido últimamente.

Se levantó la sesión
El Vocal. Secretario acc^{te}

J. Canudas



V.º H.º
El Presidente.
R. Miguel

Señores.

Miguel - Pte
Mirabell.
Salgado.
Pau.
Glot.
Muller.
Canudas - Secnd

En la ciudad de Barcelona a
veinte y ocho de Octubre de mil novecientos
catorce, reunidos a las 10 de la noche, los
Señores de la Junta de Gobierno que al mar-
gen se expresan, se leyó y fue aprobada
el acta de la sesión anterior.

Se aprobaban para fin de mes
los siguientes pagos ordinarios: Ptas 665.25 por
la mínima de empleados 2.ª quincena mes
actual; Ptas 217.75 a Elayorbonia, y otros
menores y sellos para los tres libros de recibos;
Ptas 20.465 por el 4.º trimestre contribución
territorial de este año; Ptas 88.20 a Elger
freres de arroyo caldera de calefacción; y
Ptas 19.5 a Elas Blanco y Bosch de peluche
para las banderas y cortinas.

Conforme a lo resuelto en la sesión
anterior, se acuerda enviar por giro postal a D.
Luis Massa de Matris, Ptas 200 en previsión de
fondos a su hermano D. Carlos Massa, proce-
nario de la Sociedad, en el recurso Correo.

También se acuerda satisfacer una
cuenta que se ha presentado del difunto pro-

curadores de la Sociedad, D. Gerardo Plaza y Gallista, de
plazas 1289 por derechos y honorarios correspondien-
tes al 2º semestre de 1913, a los legítimos herede-
ros de dicho señor.

Se da cuenta de los siguientes traspa-
sos de acciones: Acción número 1ª, 1ª de D. José
M. Pigné a sus hijos D. José María y D. María
Teresa Pigné; Acción número 2ª, 1ª de
D. Francisco Casares a D. Joaquín de Casares,
acción número 1ª, 1ª del propio señor Casares,
a D. José Jordán.

Se da cuenta de un oficio de la Em-
presa contestando al que se le envió con fecha del
día 14, en el que hace constar que la ópera nueva
que debe estrenar durante el año teatral, será
seguramente en Primavera, por imposibilidad
material de verificar el estreno en la tempus-
rada de Gobierno provincial a comenzar, y la
Junta acuerda quedar enterada.

Por último, se da cuenta del fa-
llecimiento de D. Camelia Tralet, N.ª Tralet,
arrendataria de los cuartos destinados a guarda-
ropía en el corredor de platea, y la Junta en
consideración a que en los cuartos privos del tea-
tro donde se hallan instaladas guardasropías,
los tiene cedidos en arriendo a los acomodadores
de los mismos, acuerda renovar este servicio a los
cuartos que le prestan en el citado corredor, pagan-
do el canon de 750 pesetas por año teatral, con las
demás condiciones generales impuestas a todos los
servicios, accediendo a la petición que al efecto
han formulado.

Se levanta la sesión

N.ª 11ª

El Vocal. Secretario Vocal

El Presidente.

J. Barrios



Señores.

Miguel - N^{te}

Miralbell.

Colot.

Bullbena.

Leauneras. f. ad.

En la ciudad de Barcelona a diez y seis de Noviembre de mil novecientos catorce, reunidos a las diez de la noche, los señores de la Junta de Gobierno que al margen se expresan se leyó y fue aprobada el acta de la sesión anterior.

Se repueba el ingreso en Caja de Ptas 2000 cobradas de los otros propietarios de los locales bañeros, como contribución por la que contribuyen al pago de gastos ocasionados por el cambio de emplazamiento de dichos locales; Ptas 1.250 de los otros Mecto Quis y otros por el arrendamiento anual de todas las guardanropias de los pisos bajo, 1.^o, 2.^o, 3.^o y 4.^o; Ptas 250 de los otros Gual y Casarmanera, por arriendo anual de la mesa de confitería; Ptas 2.000 de varios otros accionistas $\frac{1}{2}$ del importe de los recibos del 2.^o semestre Causa $\frac{1}{2}$; Ptas 2.000 de los mismos $\frac{1}{2}$ de los recibos del reparto de obras 914; y Ptas 22.000 de los mismos $\frac{1}{2}$ de los recibos del 1.^o reparto de Subvención y tributos 914/15.

Se repueban los siguientes pagos: Ptas 645 por la nómina de empleados, 1.^o quincena mes corriente; Ptas 79.72 a Compañía Barcelonesa de Electricidad, fluido consumido durante el verano; Ptas 88.28 a Catalana del gas, fluido consumido en igual período; Ptas 160 a otros Gubert hermanos $\frac{1}{2}$ el fomento para sala fiestas; Ptas 29.55 a D. Luis Foranina $\frac{1}{2}$ vividos; y Ptas 12.811 a la Compañía, por Subvención y tributos correspondiente a las cuatro funciones dadas en los días 11, 12, 14 y 15 corriente.

Se acuerda satisfacer al escaño de Chua, una cuenta de Ptas 175 por arreglos verificados en la renovación

de casa blanca y otros durante la primavera anterior, y otra cuenta de \$125.75 por pintura de la sala de finitas y diversos servicios acordados anteriormente.

Se acuerda entregar a los Chis Fibra y Sumeraria, \$1000 pesetas a cuenta de los trabajos de instalación de motores eléctricos en los fosos del escenario que están realizando.

Accediendo a la petición formulada por la Empresora y teniendo en cuenta las circunstancias anormales que se están atravesando, la Junta acuerda cobrar solamente por esta temporada, y por el futuro se plantea que en virtud de la condición 5ª del contrato se le cese, el rebufo de tarros que del mismo ha verificado y el precio que obtenga en los días que lo expenda, deducido el 25%.

Se da cuenta de los siguientes trasposes de acciones: Billin de patio fila 1ª y 2ª de D. Salvador Valcarlos al Chase, por abintestato a sus cuatro hijas, y de éstas por sentencia judicial a su viuda D^a Arreola Grasi y Capaccio, Billin de patio fila 1ª y 2ª de D. Joaquín de Paredes a D. Maximiliano de Paredes, y Billin de patio fila 7ª y 8ª de D. Samuel de Paredes a su hermano D. Maximiliano.

Se da cuenta de una petición del profesor de orquesta (con nombramiento) Gerardo Moreno, pidiendo permiso para no tocar en la misma durante el presente invierno atendiendo su mal estado de salud, y la Junta acuerda concederlelo. También se da cuenta de otra solicitud del profesor de tuba, D. Antoni Sanjaume a quien el Maestro Director ha protestado, pidiendo que se nombre un firmado conforme a lo preceptuado en las bases de su nombramiento.

imiento para que juzgue en favor o en contra su suficiencia, y la Junta acuerda acceder a su demanda, delegando por su parte al Ilustre Sr. Abogado.

Por último, el Sr. Presidente da cuenta de la comunicación de D. Francisco Arguimbau que ha recibido en esta misma fecha relativa a los impedimentos que se opone la Diputación para la cesión o venta de localidades de propietarios de este teatro, adquiridas para esta temporada teatral por aruel. Y la Junta acuerda que informe la Diputación sobre los hechos a que se refiere dicha comunicación.

No habiendo otros asuntos de que tratar, se levanta la sesión.

El Vocal Secretario Accid-

J. Caneras

D. D.
El Presidente.
M. Miguel



D. D.

Miguel. Pte
Miralbell.
Salgado.
Planius.
Bulbena.
Chot.
Caneras. Pte. acc.

En la ciudad de Barcelona a veinte y siete de Noviembre de mil novecientos catorce, reunidos a las diez de la noche, los tres de la Junta de Gobierno que al reunirse se expresaron, se leyó y fue aprobada el acta de la sesión anterior.

Se aprueba el ingreso en Caja de ptes 88.000 cobradas de varios donacionistas % del importe de los recibos del 1º semestre de Subvención 714/15; ptes 8.000 de los mismos % del importe de los recibos del 2º semestre del Curso 914; y ptes 7.600 de los mismos % del repanto extraordinario de obras.

Se aprueban los siguientes

pagos: \$^{tas} 627.50 a los empleados por la 2.^a nómina quincenal; \$^{tas} 128.85 a Mayordomía por los gastos menores del mes y salarios para la limpieza; \$^{tas} 2.750 al Sr. Filadelfo por el 2.^o semestre pensional al mismo; \$^{tas} 196 a D. Mariano Carreras de cobracion de salpembras y arreglos de las mismas; \$^{tas} 1.160 a D. Antonio Melá, saldo de la carpintería arreglo de las Mañeras; \$^{tas} 4.90 a D. José Salgado de papalista y techos de tela de las mismas; y \$^{tas} 128.85 a la Empresa, subvención y timbres de las 6 funciones dadas en los días 17, 18, 19 y el corriente.

Se da cuenta del fallecimiento del Sr. Decano del Cuerpo Médico del teatro Dr. D. Mariano Mosello - jubilado - y la Junta después de hacer constar en acta su sentimiento, acuerda investigar la plaza, quedando actualmente el Cuerpo Médico compuesto como antiguamente de seis facultativos, nombrando Decano al que ocupa el primer lugar Dr. D. Pedro Sala.

Se da cuenta del informe de la Comprosa referente al asunto de cesión o venta de localidades de propiedad que se le pidió con motivo de la comunicación de D. Francisco Arguimbau, acordándose en vista del mismo dirigirse a la propia Comprosa un oficio, significando sobre que se ratifica si lo que dispone el Reglamento sobre el particular, especialmente en sus artículos 51.^o y 47.^o.

También se da cuenta de una comunicación del Juzgado de 1.^a instancia del Distrito de Catayunas - Secretaria del Sr. Torra, intercediendo varios promuevedores referentes al propio asunto, y la Junta acuerda se expidan en forma de certificación como se

para, firmada por el Sr. Secretario.

Se da cuenta de una instancia sus-
crita por varios Sres. Accionistas, referente a
que la temporera pudiese dar cinco funciones en
vez de cuatro cada semana, atendidas las ac-
tuales circunstancias anormales porque atra-
viesa esta ciudad; acordándose tener muy
en cuenta lo que se expone en dicha in-
stancia para los casos que en el curso de
las funciones de esta temporera estuviere la
fiesta que deba tener aplicación.

Y no habiendo mas asuntos de
que tratar, se levantó la sesión.

El Vocal Secret^o Acc^o

N.º 11.º

El Presidente.

R. Miguel

J. Valls



Sres.

Miguel - pto

Miralbell.

Galyado.

Guarneras.

Uelot.

Planas.

Pons - Secret^o

En la ciudad de Barcelona a vein-
te y uno de Diciembre de mil novecientos catorce
reunidos a las diez de la noche, los Sres. de la fun-
ta de Gobierno que al margen se expresan, se
leyó y fue aprobada el acta de la sesión an-
terior.

Se aprueba el ingreso en Caja de
ptas 28.037.77 cobradas de varios Sres. Accio-
nistas 7% del importe de los recibos del 1.º repa-
to de Subvención y tributos 1914/15; Ptas 2318.25 de
los mismos 7% del repuesto extraordinario de
obras; y Ptas 2026.08 de los mismos 7% del 2.º re-
puesto de Censo 1914.

Se reprometen igualmente los si-
guientes pagos: Ptas 57.649.50 en la temporera
por subvención y tributo de las 18 funciones dadas
desde 22 de bre a 10 de bre inclusive, Ptas 5.000, a

divin y bⁱⁿ de sus trabajos instalación montacargas eléctricos del escenario; Ptas 625 a D. Enrique Pin-
tores y tapiceros arreglo hamacas, cortinas y fundas;
ptas 800 a José Pallares y muebles sala juntas;
ptas 850 a Fulgo y Peres y arreglo caldera de cale-
facción; Ptas 2270 a Encinas Gral leguas, por la
consumida del 5 de octubre al 5 de noviembre; y Ptas
6270 a los empleados nómina quincenal 1^a del mes.

Se da cuenta de la comunicación
de la empresa fecha 11 del actual, referente al
asunto del Sr. Llaguerriam, y en atención al acuerdo
de tomado en la sesión anterior, la Junta se
da por enterada.

Se trata extensamente de la mar-
cha de la actual temporada de funciones; y
sin otro asunto de que tratar, se levanta la
sesión.

Al Vocal. Secretario

N.º 11:

El Presidente.

R. Miguel

Antonio Pons



Vies.

Miguel. Nte

Miralbell.

Salgado.

Pharras.

Carreiras.

Bullena.

Colot.

Pons. Secretario

En la ciudad de Barcelona a
veinte y ocho de diciembre de mil novecientos
cuatro, reunidos a las diez de la noche, los C^{os}
de la Junta de Gobierno, que al unirlos se ex-
ponen, se leyó y fue aprobada el acta de
la sesión anterior.

Se aprueban los siguientes pagos:
ptas 12811 a la Empresa, por la subsección y
timbres de las 40 funciones dadas en las días 22, 23,
24 y 27 corriente; Ptas 6270 a los empleados
por la nómina quincenal 2^a mes corriente;
ptas 4500 a Mayordomía, gastos menores del mes;
ptas 800 a D. Ana Girón, un trimestre según

ler aburren calle del Omo; ptes 180 a D. José Bon-
 mella, un trimestre algunos habitaron del Mayor-
 domo; ptes 2256 a Obispos de Calaforn, un tri-
 mestre aburren al mismo; ptes 8950 a Obispos
 frat de algunas, por la consumición del 6 al 7 al 5
 corriente; ptes 2050 a D. Melchor Canal de hore-
 rarios de Notario; ptes 174152 a D. Francisco
 Villos de aburren; ptes 20980 a D. José Casas
 y Barrios de carpintería; ptes 7175 a D. Jaime
 Manués de cerrajería; ptes 28465 a D. José Ca-
 pies y Lorens de lampistería; ptes 24323 a
 D. Domingo Pujadas de instalación de líneas
 eléctricas; y ptes 4500 a D. José Miva y Cia, sal-
 do de la instalación de motores eléctricos.

De la cuenta del traslado del
 sillón de lamp ^{no} fila 2^a a D. D. Lauterino
 Valldejuli canaller, en sus dos hijas D. Dolores
 y D. Helena Valldejuli y Soleris.

El Sr. Presidente da cuenta de
 la liquidación semestral practicada hoy con
 la Empresa, en la que ha satisfecho sola-
 mente la subvención correspondiente a cua-
 tro funciones, pues la que se celebró el día
 26, estubo que no debía considerarse como de las
 que pueden ser subvencionadas, segun asi lo
 comunicó por medio del Mayor-domo, D. Juan Car-
 cassosa, al Sr. Valldejuli, el día anterior a la
 en que se dio aquella función tan luego co-
 mo se comunicó en los carteles, a parte de que
 excedia de las únicas cuatro semestrales que segun
 el contrato puede dar la Empresa con subven-
 ción, cuya liquidación arroja un pequeño de-
 ficit, pero la Empresa no ha justificado ni
 el pago del impuesto del timbre del Estado,
 ni el impuesto de utilidades de artistas, de los
 cuales es responsable subsidiariamente la
 Obispos. La Junta despus de leer los

artículos del contrato de cesión, pertinentes al caso, acuerda aprobar lo hecho por el Sr. Presidente y dirigir a la imprenta una comunicación en el sentido de que sino justifica haber realizado estos pagos cuando antes, lo verificará la Junta, con cargo a la fianza que tiene constituida, y en este caso, que remita al reglamento del depósito que obra en su poder para estampar en él, la oportuna nota.

Se trata extensamente de la situación especial del teatro por la marcha anormal que sigue la imprenta, así en la presentación de las obras que se ponen en escena como en la calidad de los artistas que las ejecutan por no corresponder de muchos ni unas, ni otros, a la categoría e importancia del teatro. Además algunos de los artistas de la compañía, que eran las primeras figuras de la misma han terminado sus compromisos con la imprenta y esta no los ha sustituido por otros de igual categoría, y a pesar de las deferencias que han tenido la Junta para con la imprenta, ésta no ha correspondido como debía, en vista de lo cual, la Junta acuerda pasar a D. Alfredo Volpini, una enérgica comunicación en la que, haciéndose eco de todo lo expuesto y de las continuas quejas de propietarios y abonados del teatro, se le requiera para que, dentro del término de quince días, tal como previene la condición 5.^a del contrato de cesión, presente a la Junta, la lista de artistas de primer car- tello que debe tener dispuesta para el buen funcionamiento del teatro en la conformidad que expresa la condición 2.^a del citado contrato, y previniéndole que si no lo hace, la Junta se verá precisada a la aplicación

de las sanciones previstas en el mismo.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levanta la sesión.

El Vocal-Secretario

Antonio Pons

Vº Mº

El Presidente

R. Miguel



Sres.

Miguel. pte

Miralbell.

Salgado.

Planas.

Mertrand.

Carveras.

Colot.

Mullena

Pons. Sec.

En la ciudad de Barcelona a cuatro de Enero de mil novecientos quince, reunidos en las diez de la noche, los señores de la Junta de Gobierno que al unísono se expresan, se leyó y fue aprobada el acta de la sesión anterior.

Se hizo una comunicación de la Compañía participando la suspensión, efectuada de las funciones, y reclamando la subvención por la función dada el día 26 del pasado diciembre. La Junta acordó darse por enterada, no reconociendo derecho de la Compañía a percibir esta subvención, ni a suspender las funciones de la presente temporada.

El Sr. Presidente da cuenta de las entrevistas que ha celebrado con el Sr. Volpini, su abogado Sr. Maza, D. Juan Mes- tres y varios artistas de la compañía sobre el modo de recaudar las funciones de esta temporada; y la Junta, teniendo en cuenta lo expuesto en dichas entrevistas, y que el Sr. Volpini no ha dado contestación a las comunicaciones que se le dirigieron, con fecha 28 y 29 del pasado diciembre según lo acordado en la última sesión, adopta los siguientes acuerdos:

1º = Que desde luego se realice la parte de finan-